

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

No. de Proceso de Selección	MC-2026-021
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS					
No.	CPS-2026-005					
Contratista	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA					
Clase de persona	PN	X	PJ		UT	C
Representante legal	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA					
Objeto del Contrato	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y CONMEMORACION DEL DÍA DEL CONCEJAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ					
Valor inicial del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.950.000) M/CTE					
Valor final del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.950.000) M/CTE					
Plazo Contrato Inicial	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.					
Plazo final del contrato	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.					
Supervisor	OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO					
Cargo	Secretario General Y De Gobierno					
Plazo del Contrato	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	F/Inicio	22/05/2026	F/Terminación	26/05/2026	
DOCUMENTO	Nº	FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA	VALOR	
CDP Inicial	200	05 de mayo de 2026		2026	\$ 36.950.000	
RP Inicial	575	21 de mayo de 2026		2026	\$ 36.950.000	

Entre los suscritos a saber, **PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS**, identificado con la cedula de ciudadanía **96.356.105** de Puerto Rico, en su calidad de Alcalde Municipal, quien obra en nombre y representación del Municipio de Puerto Rico Caquetá, con NIT **800.095.775-9**, que para la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO, OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, en calidad de **Supervisor** e Identificado con cédula de ciudadanía **7.4380.734**, quien actúa en calidad de Secretaría General y De

Página 1 de 10

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
	Acta de Liquidación	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

Gobierno, **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** Identificada con cédula de ciudadanía **1.114.091.084**, quien actúa en calidad de **Contratista** hemos convenio celebrar la presente acta de liquidación en mutuo acuerdo del Contrato No. **CPS-2026-005**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Resumen de la ejecución

1. Que en la fecha 21 de mayo de 2026, se celebró Contrato de prestación de Servicios No CPS-2026-005 entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO** y **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** Identificada con cédula de ciudadanía 1.114.091.084 de Ansermanuevo con el objeto de: **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y CONMEMORACION DEL DÍA DEL CONCEJAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"**
2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisor del contrato antes descrito a **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, quien se desempeña como Secretario General Y De Gobierno del Municipio de Puerto Rico Caquetá.
3. Que el plazo de ejecución era de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 22 de mayo de 2026, en todo caso, sin exceder 31 de diciembre de 2026.
4. Que durante la ejecución del contrato no se presentaron suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones ni modificaciones de ningún tipo, hasta el vencimiento del plazo establecido.
5. Que el supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones; y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual, el informe de supervisión.

2. Estado jurídico

a. Garantías del contrato

GARANTIAS	Entidad aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		Fecha de aprobación: 22 de Mayo de 2026	
	Póliza No. CHU-100075203		Anexo: 0	
AMPAROS ASEGURADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	
CUMPLIMIENTO	\$ 3.695.000	21/05/2026	22/12/2026	

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 3.695.000	21/05/2026	22/12/2026
----------------------	--------------	------------	------------

b. Modificaciones contractuales

N/A

c. Trámites de incumplimiento

N/A

6. Que el 22 de mayo de 2026, se dio inicio al contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este. Así mismo se relacionan los ítem y/o servicios recibidos como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	CAN	U/M	VALOR TOTAL	CUMPLIO (SI / NO)	% CUMPLIMIENTO
1. RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2026					
1.1 Alquiler de sitio y silletería a utilizar en el evento (cantidad a acordar con el supervisor)	1	GLOBAL	\$4.400.000	SI	100 %
1.2 Organización del evento (decoración del lugar, mesa principal, centro de mesa, silletería y forros para sillas en la mesa principal) y logística a desarrollar con Sonido y pantallas LED con medidas de 3 mts x 4 mts instalada con estructura metálica en el sitio designado, asimismo 5 incentivos para entregar a los asistentes del evento	1	GLOBAL	\$13.950.000	SI	100 %
1.3 Refrigerio para los asistentes, durante la ejecución del proceso de rendición de cuentas en el recinto designado en la zona urbana del Municipio de Puerto Rico, Menú acordado con el	350	UNIDAD	\$6.650.000	SI	100 %

Página 3 de 10

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024			
	Proceso: Gestión Contractual		Código: FPC-
			Versión: 1
	Acta de Liquidación		Vigente desde: 12/06/2025

	supervisor.					
2. DIA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO						
2.1	Almuerzo para los asistentes, durante la ejecución del proceso de celebración del Día del Concejal del Municipio de Puerto Rico, Menú acordado con el supervisor	100	UNIDAD	\$3.500.000	SI	100 %
2.2	Mantenimiento y restauración (Lavado, Desinfección y Enlacado) de los Símbolos, Estatuas y/o Monumentos del Día del Concejal del Municipio de Puerto Rico. Acordar los símbolos, monumentos y/o estatuas a intervenir	1	GLOBAL	\$4.000.000	SI	100 %
2.3	Organización del evento (decoración del lugar y ofrenda floral), asimismo diez reconocimientos para dar entrega el día del evento. Fecha a acordar con el supervisor.	1	GLOBAL	\$4.450.000	SI	100 %
TOTAL				\$36.950.000	SI	100%

d. Reclamaciones de terceros

N/A

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

N/A

f. Aportes al SGSS

Conforme a la Resolución 532 de 2024, establece en su **Artículo 2º. Esquema de presunción de costos**, para los contratos diferentes de prestación de servicios personales, siendo la siguiente determinación según el Contrato de Prestación de Servicios CPS-2026-005, sería de la siguiente forma:

Página 4 de 10

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

MUNICIPIO DE ELPUERTO RICO CAQUETÁ

NIT 800095775-9

ESQUEMA DE PRESUNCIÓN DE COSTOS Y DETERMINACIÓN DEL IBC, PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, RESPONSABLES DE IVA

	<u>Base Minina de aportes (1</u> <u>Salario Minimo)</u>	<u>Base Maxima de aportes (25</u> <u>Salarios Minimos)</u>
Número de Contrato:	CPS-2026-005	
Objeto:	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y CONMEMORACION DEL DÍA DEL CONCEJAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	
Nombre del contratista:	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA	
Nit. O Cédula:	1.114.091.084	
Valor inicial del contrato	36.950.000	
Valor adición del contrato	0	
Valor total del contrato	36.950.000	
Valor ejecutado	36.950.000	
Valor a pagar	36.950.000	

Vigencia	IBC (Ingreso Base de Cotización) Minima	IBC (Ingreso Base de Cotización) Maximo
2.026	1.750.905	43.772.625

DETERMINACIÓN IBC MENOS COSTOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Ingresos Netos	Valor a pagar del contrato	36.950.000,00
IVA	Valor del IVA	3.576.470,00
Total ingresos para cálculo IBC	Valor ingresos	33.373.530,00
Actividad	Presunción Media (62,88%)	62,88%
Expensas	Valor total de los costos	20.985.275,66
Utilidad	(Ingresos - Costos)	12.388.254,34
IBC sobre la utilidad	40%	4.955.301,73

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
		Versión: 1
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

Que el supervisor igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar durante la ejecución del contrato de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica la norma vigente en la materia; y que se detallan de la siguiente manera:

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2026-05	2024-05-27	PORVENIR	\$729.900	37507404
		SANITAS	\$619.500	
		SURA ARL	\$25.900	
TOTAL SS			\$1.438.300	

3. Estado técnico

a. Resumen ejecución técnica

Que conforme al informe de ejecución presentado se realiza elaboración del informe de supervisión detallando que ítem aprobaron y cuales no, así mismo en la relación de la presente acta, así mismo conforme a la información financiera presentada por el Contrato de Prestación de servicios No. **CPS-2026-005**, existe un saldo a favor del contratista por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.950.000) M/CTE**, correspondiente al valor de las obligaciones ejecutadas se requiere proceder con este pago.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-2026-005	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$36.950.000,00
Valor causado correspondiente al 100% del valor del contrato.	\$36.950.000,00
Saldo a favor del contratante	00
Saldo a favor del contratista	\$36.950.000,00

b. Porcentaje de ejecución

El contratista ha dado cumplimiento al 100 % de las actividades pactadas en el contrato de la referencia.

4. Estado financiero

a. Estado financiero general

Valor inicial	\$36.950.000,00
Adiciones	-
Valor final	\$36.950.000,00

Página 6 de 10

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Acta de Liquidación	
	Código: FPC-	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

Valor total ejecutado	\$36.950.000,00
Valor sin ejecutar	\$0,00
Valor pagado	-
Saldo pendiente de pago	\$36.950.000,00

b. Trazabilidad de pagos

Se estableció la siguiente forma de desembolsar los aportes a través de un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos adquiridos y suscripción del acta de liquidación.

4. Consideraciones

En voces del Consejo de Estado "la liquidación del contrato es un corte de cuentas final, que se lleva a cabo para determinar el resultado económico definitivo de la ejecución contractual, establecer el grado de cumplimiento de las prestaciones a cargo de las partes, definir quién le debe a quién y cuánto, y de esta forma ellas puedan declararse a paz y salvo, extinguiendo de manera definitiva la relación contractual. Dada su finalidad, es requisito indispensable para la liquidación, que el contrato se haya terminado, por cualquiera de las causas que pueden dar lugar a su finalización, como cumplimiento del plazo pactado, terminación de común acuerdo o unilateral, declaratoria de caducidad, culminación del objeto del contrato, etc.; dicho en otras palabras, es a partir de la terminación del contrato, cuando empieza la etapa de liquidación, que deberá llevarse a cabo"¹.

De ahí que, el Consejo de Estado la reconoce como negocio jurídico, significa esto que se orienta del principio de autonomía de la voluntad; y le es aplicable lo dispuesto en el artículo 1.602 del Código Civil Colombiano que establece que "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

De otra parte, se tiene que, como el plazo de ejecución expira el 21/06/2026, se tiene competencia temporal para liquidar hasta el 22/12/2026, como establece la jurisprudencia de la Corporación de cierre de lo Contencioso Administrativo:

Por lo anterior, considerando las pautas de interpretación restrictiva de los términos de caducidad, y de favorabilidad bajo los principios pro homine, pro actione y pro damato, la Sala recoge parcialmente su jurisprudencia para establecer una forma unificada que: en el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4

¹ CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A. Consejera ponente: MARÍA ADRIANA MARÍN. Bogotá, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Radicación: 250002326000201000975 01 (47774)

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	
	Código: FPC-	
	Versión: 1	
	Acta de Liquidación	Vigente desde: 12/06/2025

meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato, conforme al ap. iii del literal j².

En esa misma línea de pensamiento, ha dicho Colombia Compra Eficiente: "Es importante precisar, que el trámite de liquidación que se realice por fuera de los términos legales para efectuarla por mutuo acuerdo o unilateralmente es ilegal por falta de competencia de la Entidad Estatal para realizarla, así como la petición de liquidación judicial presentada por fuera de los términos previstos en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo por vencimiento del término de caducidad"³.

Súmese, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, esta actuación es obligatoria pues se trata de una norma impositiva de la que se lee:

ARTÍCULO 60. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN.
<Artículo modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> **Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.**

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

² SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA – SALA PLENA. CONSEJERO PONENTE: JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS. Bogotá D.C., primero (1) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Referencia: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Radicación: 05001-23-33-000-2018-00342-01 (62009)

³ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_liquidacion_procesos.pdf

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
	Acta de Liquidación	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para lo de nuestro interés en la presente liquidación, huelga destacar, de una parte, el carácter obligatorio de la liquidación, y de otra, la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en ella, máxime que es la oportunidad para llegar a acuerdos, conciliaciones y transacciones.

a. Salvedades del contratista

N/A

b. Salvedades de la entidad

N/A

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-2026-005** del 21 de mayo de 2026, cuyo objeto es **"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y CONMEMORACION DEL DÍA DEL CONCEJAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"** celebrado entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO – CAQUETÁ** identificado con NIT: 800.095.775 - 9 y **DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía 1.114.091.084 de Ansermanuevo, con salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

Valor inicial	\$36.950.000,00
Adiciones	-
Valor final	\$36.950.000,00
Valor total ejecutado	\$36.950.000,00
Valor sin ejecutar	\$0,00
Valor pagado	-
Saldo pendiente de pago	\$36.950.000,00

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de la supervisión y en esta liquidación, existe un saldo final a favor del CONTRATISTA por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS

Página 9 de 10

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero

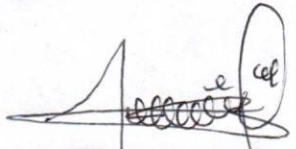
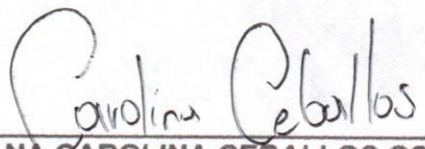
Manual De Supervisión E Interventoría Municipio De Puerto Rico Caquetá - Versión 2024		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-
	Acta de Liquidación	Versión: 1
		Vigente desde: 12/06/2025

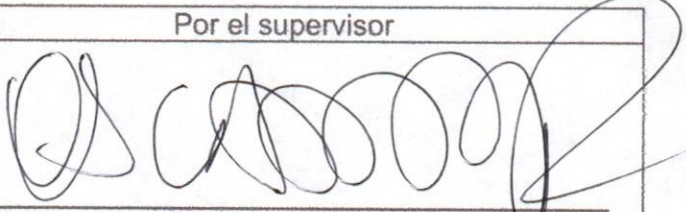
CINCUENTA MIL PESOS (\$36.950.000) M/CTE, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndose que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la supervisión, de acuerdo con el "Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Puerto Rico Caquetá", en Puerto Rico- Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Por el Municipio	Por el Contratista
 PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS Alcalde Municipal	 DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA Contratista

Por el supervisor
 OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO Secretario General y de Gobierno

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyectó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Digitó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Oscar Alexander Rodríguez Quintero